

Nombre del Proyecto	Conservación y Adaptación al Cambio Climático en el Gran Paisaje Chaco – Pantanal. TEKOVE – Vida.
servicio	Estudio de Poblaciones Viables del Jaguar en el Gran Paisaje Chaco-Pantanal (2da convocatoria)

1. ANTECEDENTES (del proyecto)

El Gran Paisaje Chaco – Pantanal comprende un territorio transfronterizo entre Bolivia y Paraguay, de 20 millones de hectáreas de las cuales 12 millones se encuentran en Bolivia. Está conformado por ecosistemas con alta concentración de biodiversidad: el Gran Pantanal, Chiquitania y el Gran Chaco Americano. En Bolivia, este Paisaje de conservación integra un conjunto de 11 áreas protegidas: 4 de competencia nacional, 3 de competencia departamental/municipal, 3 indígenas guaraní y 1 reserva privada, mismas que se encuentran en buen estado de conservación y mantienen la conectividad de la Chiquitania, con el Chaco y el Pantanal. Estos ecosistemas en buen estado de conservación sostienen diversos medios de vida y una importante riqueza cultural de las naciones guaraní, chiquitano y ayorea (con grupo aun en aislamiento voluntario), cuyas actividades desarrolladas en armonía con la naturaleza han permitido el desarrollo de la sabiduría de manejo y respeto por todas las formas de vida.

La creciente pérdida de la cobertura vegetal, incendios forestales, expansión agropecuaria, asentamientos ilegales, pérdida de calidad de los hábitats, obras de infraestructura y cambio climático, pérdida de calidad de los sistemas de vida local, principalmente de los indígenas, son algunos de los principales desafíos que debe enfrentar el Gran Paisaje Chaco Pantanal y que requieren de atención urgente para establecer mecanismos para frenar la destrucción y pérdida del patrimonio natural. Es precisamente en ese sentido, que se plantea la presente propuesta, bajo un enfoque ecosistémico que busca mantener un complejo de biomas interconectados de bosque-pastizales-humedales, del Chaco y Pantanal, mediante un apoyo continuo e incremental que una los paisajes humanos, biológicos y de conservación, para fortalecer la arquitectura natural de los ecosistemas, en alianza con las necesidades humanas.

Ante esta situación, y gracias al apoyo y cooperación de la delegación de la Unión Europea UE- ASDI, NATIVA y AVSF han aunado esfuerzos para desarrollar un proyecto que busca contribuir a la conservación del Gran paisaje Chaco-Pantanal en Bolivia a través del fortalecimiento de las condiciones necesarias a nivel local y regional para potenciar la conservación de los recursos naturales y las acciones de resiliencia climática sobre los medios de vida, desarrollando capacidades en el manejo integral del fuego y gestión efectiva de las unidades de conservación, que ayuden a mantener su conectividad y seguridad hídrica en el paisaje; así mismo impulsaran el desarrollo e implementación de cadenas productivas sostenibles que permitan mejorar y asegurar los medios de vida de las poblaciones locales apoyando a la seguridad alimentaria y mejorando sus condiciones económicas. Además, se trabajará en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial promoviendo la concertación, formación, investigación, la innovación técnica permanente y fomentando la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y población local en general.

En este paisaje, se encuentran varias áreas protegidas nacionales, departamentales y de gestión indígena, como el Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, el ACIE Ñembi Guasu, el Parque Nacional Otuquis, la UCPN Tucabaca, la UCPN Santa Cruz la Vieja y el área de conectividad y uso sostenible denominada Yande Yari.

Con el fin de establecer líneas base, identificar amenazas y orientar estrategias de conservación, es necesario realizar un estudio integral sobre la viabilidad poblacional del jaguar en este paisaje.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- Evaluar la viabilidad poblacional actual del jaguar (*Panthera onca*) en el Gran Paisaje Chaco-Pantanal, a través del análisis de abundancia, distribución, conectividad y amenazas en las áreas protegidas indicadas, para apoyar decisiones de conservación y manejo.

3. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Diseñar e implementar metodologías de muestreo adecuadas (por ejemplo, cámaras trampa, transectos y registro de indicios) para estimar la densidad y tamaño poblacional del jaguar en las áreas protegidas del Gran Paisaje Chaco-Pantanal.
- Procesar y analizar los datos obtenidos mediante herramientas estadísticas y de modelamiento poblacional (e.g., capture-recapture models, otros).
- Elaborar informes técnicos que incluyan los resultados de abundancia y distribución poblacional.
- Identificar y caracterizar corredores ecológicos potenciales que permitan el flujo genético y el movimiento del jaguar entre áreas protegidas.
- Utilizar herramientas SIG y modelos de conectividad (e.g., CircuitScape, Linkage Mapper) para evaluar la conectividad funcional y estructural del paisaje.
- Generar mapas temáticos que representen zonas núcleo, corredores y áreas críticas para la conectividad.
- Identificar, documentar y analizar las principales amenazas que afectan la viabilidad del jaguar, incluyendo:
 - Conflictos humano-fauna (ataques al ganado, percepciones locales).
 - Cacería furtiva.
 - Pérdida, degradación y fragmentación del hábitat.
- Realizar entrevistas, talleres o encuestas participativas con comunidades locales, guardaparques y autoridades para complementar la información de campo.
- Proponer medidas de mitigación y estrategias de manejo frente a cada amenaza prioritaria.
- Desarrollar recomendaciones técnicas y estratégicas para la conservación y manejo adaptativo del jaguar, basadas en los resultados del estudio.
- Sugerir acciones de monitoreo a largo plazo, indicadores biológicos y protocolos estandarizados para el seguimiento de la especie.
- Contribuir al diseño de planes de conservación integrados entre áreas protegidas y zonas de amortiguamiento.
- Coordinar con equipos técnicos, autoridades ambientales y organizaciones aliadas para garantizar la coherencia técnica y logística del trabajo de campo.
- Elaborar informes de avance y reportes finales con análisis, conclusiones y recomendaciones, en cumplimiento de los plazos y formatos establecidos por el proyecto.
- Asegurar que todas las actividades se realicen bajo principios éticos, de bienestar animal y con las autorizaciones legales pertinentes.

4. PRODUCTOS

Producto 1. Plan de trabajo y diseño metodológico

- Descripción detallada del enfoque metodológico para la evaluación poblacional, conectividad y análisis de amenazas.
- Cronograma de actividades de campo, gabinete y elaboración de informes.
- Protocolos de muestreo, diseño de sitios de monitoreo y justificación técnica.
- Estrategia de coordinación interinstitucional y consideraciones éticas y legales.

Producto 2. Informe de avance de campo

- Descripción de las actividades de campo realizadas (instalación de cámaras trampa, recorridos, entrevistas, talleres, etc.).
- Avances en la recopilación de datos poblacionales y geográficos.

- Identificación preliminar de amenazas y observaciones de comportamiento o presencia de jaguares.
- Base de datos preliminar georreferenciada (formatos compatibles con SIG).
- Reporte fotográfico y cartográfico.

Producto 3. Base de datos consolidada y análisis poblacional

- Conjunto de datos validados sobre registros de jaguar (fotográficos, de avistamientos o de indicios registrados).
- Análisis de densidad y tamaño poblacional mediante modelos de captura-recaptura o equivalentes.
- Mapas de distribución y abundancia.
- Descripción de patrones espaciales y ecológicos observados.

Producto 4. Informe de conectividad ecológica

- Identificación y delimitación de corredores ecológicos prioritarios.
- Modelos de conectividad estructural y funcional del paisaje.
- Mapas de conectividad y propuestas de restauración o manejo.
- Discusión sobre la importancia de cada corredor para la viabilidad del jaguar.

Producto 5. Informe de evaluación de amenazas

- Identificación y caracterización de las principales amenazas (conflictos, cacería, pérdida de hábitat, fragmentación).
- Mapas de riesgo o vulnerabilidad.
- Propuesta de medidas de mitigación y prevención.
- Resultados de consultas comunitarias o talleres participativos.

Producto 6. Informe final técnico y recomendaciones estratégicas

- Síntesis de resultados de abundancia, distribución, conectividad y amenazas.
- Evaluación integral de la viabilidad poblacional del jaguar en el Gran Paisaje Chaco-Pantanal.
- Recomendaciones de manejo adaptativo, conservación y monitoreo a mediano y largo plazo.
- Conclusiones y lecciones aprendidas.
- Anexos: bases de datos finales, mapas, protocolos, fotografías y lista de referencias.
- Documento técnico completo (formato digital y físico).
- Presentación ejecutiva (PowerPoint o PDF) ante la contraparte o comité técnico.

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.

a) Título Profesional:

Biología, Ecología, Ciencias Ambientales o áreas afines, con experiencia comprobada en investigación, monitoreo y conservación de la biodiversidad, especialmente en ecosistemas de Chaco, Chiquitanía y Pantanal.

b) Formación y experiencia laboral:

- Al menos 5 de experiencia laboral general.
- Al menos 2 años de experiencia específica al cargo.
- Contar con el conocimiento y experiencia de trabajo en la región del Chaco, Chiquitanía y Pantanal. (excluyente).
- Experiencia en investigaciones científicas.
- Experiencia en el diseño e implementación de planes de monitoreo de biodiversidad.
- Conocimiento en gestión de áreas protegidas, monitoreo de la biodiversidad y otros.
- Experiencia en el manejo de equipos de trabajo.

- Experiencia en redacción de artículos científicos y publicaciones técnicas.
- Capacidad y actitud proactiva en el trabajo en Equipo.

6. TERRITORIO DE TRABAJO

La consultoría abarcará las siguientes áreas:

- Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco
- ACIE Ñembi Guasu
- Parque Nacional Otuquis
- UCPN Tucabaca
- UCPN Santa Cruz la Vieja

También se considerará el paisaje de conectividad entre estas áreas y sus zonas de amortiguamiento externo.

7. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Los principios del trabajo en las instituciones socias son:

IGUALDAD: Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.

EMPODERAMIENTO: Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.

SOLIDARIDAD: unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.

INCLUSIÓN: Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.

RESPONSABILIDAD: Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.

COLABORACIÓN: Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.

TRANSPARENCIA: Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- | | |
|---|--------|
| • Formación y experiencia general | 30 pts |
| • Conocimiento y trabajo en el territorio | 30 pts |
| • Propuesta técnica | 40 pts |

9. MONTO ECONÓMICO Y TIEMPO DE CONSULTORÍA

El contrato de consultoría tendrá una duración de 7 meses, sujeto a evaluaciones periódicas. Al finalizar este período, los resultados de dichas evaluaciones determinarán la posibilidad de continuidad en el programa.

La remuneración total prevista es de 50.000 bs. por lo que el técnico deberá presentar factura por los servicios y respaldos de aporte a la gestora.

10 CONSULTAS Y ENVÍOS DE CV:

Los profesionales interesados/as pueden presentar su CV, propuesta técnica y carta de presentación al siguiente correo electrónico: nativa@nativabolivia.org, o nativabolivia@gmail.com, horas 16:30 del día lunes 4 de mayo de 2026. De acuerdo a los resultados del proceso, se solicitará documentación de respaldo al CV de las personas preseleccionadas.

La atención de consultas escritas de los proponentes, y aclaraciones que correspondan, serán hasta el 30 de abril al correo rmiserendino@nativabolivia.org